

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA LTDA.**

En la ciudad de El Chaco Provincia de Napo a los 15 días del mes de febrero del 2018 (a las 19H30), al domicilio central de la compañía ubicada en la Avenida. Francisco de Orellana s/n y Selva Alegre, concurren los Señores Socios: Elías Eugenio Pantoja Viracucha, Jorge Luis Rivadeneyra Castro, Mafalda Ximena Cevallos Ortega, María Yeselly Bravo Alcívar, es decir está presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía.

Los señores Socios por unánime aceptan la celebración de la presente Junta, y por lo tanto resuelven por unanimidad instalarse y constituirse en Junta General Ordinaria Universal al encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de acuerdo a lo determinado en la ley de Compañías sobre Juntas Generales y el artículo Diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía.

De conformidad con lo determinado en los artículos Veintitrés y Veinticinco de los estatutos Sociales de la compañía, decide la Junta del señor Elías Eugenio Pantoja Viracucha en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa, como secretario el señor Jorge Luis Rivadeneyra Castro, Gerente General de la compañía.

Los señores socios comparecen para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General de la Compañía, de las actividades realizadas en la administración.
2. Conocer y resolver el informe del señor Presidente de la Compañía, de acuerdo a las actividades ejecutadas durante el año 2017.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario.
4. Conocer y resolver el balance general, el estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 Se hace constar que el Comisario Principal de la Compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión y se encuentra presente.

Se deja constancia, además, de que el señor Secretario de esta Junta formula la lista de asistentes pertinentes, quedando constatado de que los concurrentes a esta sesión representa el cien por ciento del capital social pago de la Compañía, razón por la cual existen el quorum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del Orden del Día.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos determinados.

1. Informe del señor Gerente General

El señor Presidente de la Junta, concede la palabra al señor Jorge Luis Rivadeneyra Castro, Gerente General de la Compañía, quien procede a informar verbalmente y por escrito que este año al igual que el anterior no existió contrato alguno para la empresa dentro del sector público, que se realizó los cobros a los clientes que debían a la compañía por los servicios de años anteriores y que por fin se ha logrado cobrar gran parte de la deuda los mismo que han permitido pagar las deudas nuestras a los proveedores que se le estaba debiendo ya unos dos años y así podemos evidenciar en las cuentas por cobrar y por pagar la disminución que existe del año 2016 al año 2017, esta fue una estrategia positiva para sanear nuestras cuentas y evidenciar la realidad de nuestra empresa en cuanto a las cuentas que teníamos por cobrar y pagar. Se da lectura del informe completo con las explicaciones correspondientes al mismo. Se propone en calidad de moción, por parte de la Presidencia, se apruebe en una integridad el informe presentado por la Administración, el cual una vez deliberado y tomada la votación respectiva, se resuelve por parte de los señores Socios aprobar por unanimidad el informe del señor Gerente General.

2. Informe del señor Presidente de la Compañía

El señor Gerente General concede la palabra al señor Elías Eugenio Pantoja Viracucha, como Presidente de la Compañía, para proceder a informar sobre las actividades realizadas durante el año 2017. Se da lectura a dicho informe y sus respectivas explicaciones.

3. Informe del Comisario

A continuación, el señor Presidente de la Junta concede la palabra a la Licenciada Nancy Gavilanes Comisario Principal, quien procede a dar lectura del informe respectivo, efectuando la aclaratoria que no hubo movimientos dentro de la empresa durante este año en base a la tributación o como ingresos por actividades nuevas, si no que de cobros y pagos de las cuentas que tenía la empresa con clientes y proveedores en años anteriores lo que no fue un ingreso efectivo por actividades propias al objeto de la compañía, solo se procedió a cobrar los pendientes a los clientes de años anteriores.

Finalizada dicha intervención, el Socio y Presidente de la Junta señor Elías Eugenio Pantoja Viracucha, menciona que se aprueba el informe, y después de la votación correspondiente, por unanimidad es aprobado en su integridad el informe del Comisario.

4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa, señor Jorge Luis Rivadeneyra Castro, quien presenta el balance General, cuentas, y estados financieros de la Compañía CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que presente un cambio grande en sus cuentas por cobrar y por pagar. Lo cual pone en conocimiento de los señores Socios lo que se logró cobrar y como se pagó a los proveedores quedando así saneada en un 90% las deudas de la compañía y volver a tener la credibilidad en aquellos que en un inicio confiaron en nuestra unión de la compañía y en la gana de generar empleo para la gente propia de nuestro pueblo y un beneficio económico para nosotros en un porcentaje aceptable que permita seguir luchando para mantener viva la empresa a pesar de aun no haber tenido las oportunidades esperadas para tener un contrato con el sector publico debido a la manipulación en valores que se pagan para obtener estos tipos de contratos. Luego de esto mociona la aprobación del balance general y de los estados financieros, siendo aprobados por unanimidad por la Junta.

Sin más asuntos que tratarse, el presidente de la Junta concede un receso de 45 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 21H30, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por los asistentes se termina la sesión.

Para constancia firman.



Elías Eugenio Pantoja Viracucha
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Mafalda Ximena Cevallos Ortega
SOCIA



María Yeselly Bravo Alvar
SOCIA



Jorge Luis Rivadeneyra Castro
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO